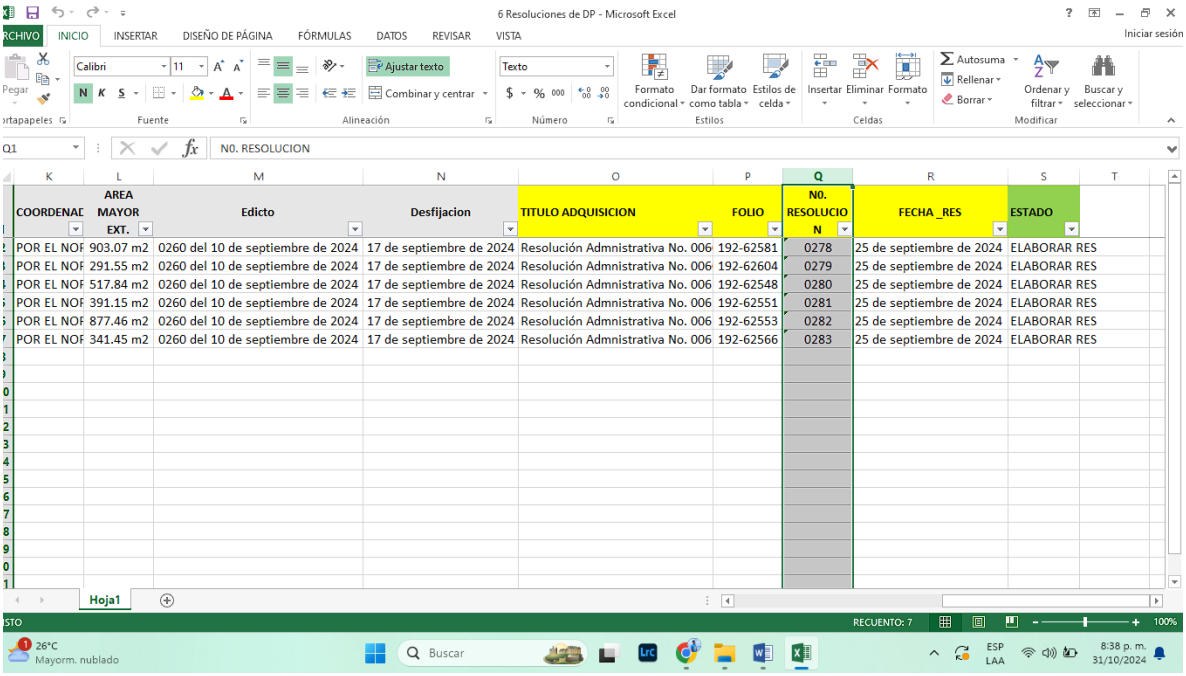
EVIDENCIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024

TAMALAMEQUE:

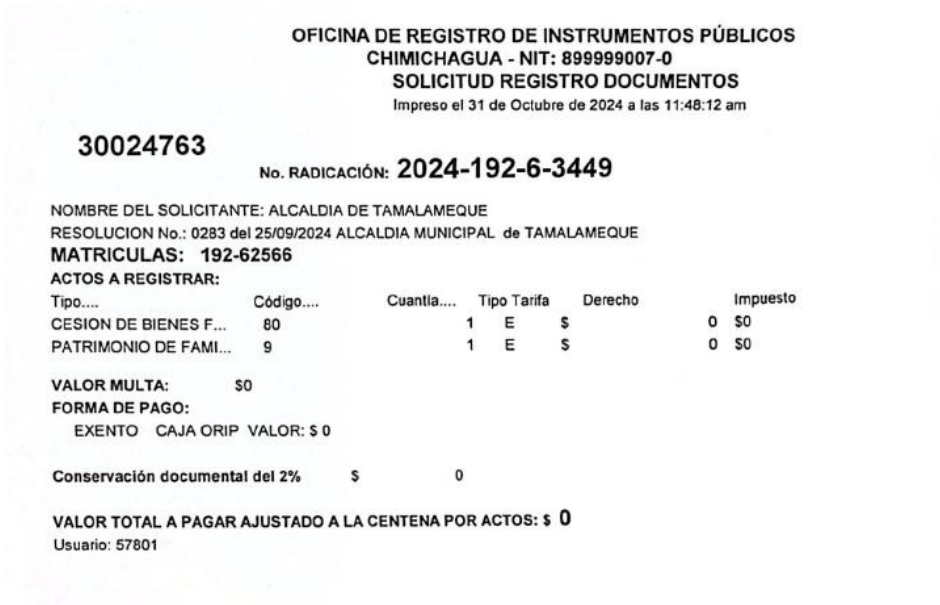
1. Apoyo en la proyección de 6 resoluciones de cesión del corregimiento de Zapatosa del municipio de Tamalameque.



6 Resoluciones de DP - Microsoft Excel

COORDENAD	AREA MAYOR EXT.	Edicto	Desfijacion	TITULO ADQUISICION	FOLIO	N0. RESOLUCION	FECHA _RES	ESTADO
POR EL NOR	903.07 m2	0260 del 10 de septiembre de 2024	17 de septiembre de 2024	Resolución Admnistrativa No. 006	192-62581	0278	25 de septiembre de 2024	ELABORAR RES
POR EL NOR	291.55 m2	0260 del 10 de septiembre de 2024	17 de septiembre de 2024	Resolución Admnistrativa No. 006	192-62604	0279	25 de septiembre de 2024	ELABORAR RES
POR EL NOR	517.84 m2	0260 del 10 de septiembre de 2024	17 de septiembre de 2024	Resolución Admnistrativa No. 006	192-62548	0280	25 de septiembre de 2024	ELABORAR RES
POR EL NOR	391.15 m2	0260 del 10 de septiembre de 2024	17 de septiembre de 2024	Resolución Admnistrativa No. 006	192-62551	0281	25 de septiembre de 2024	ELABORAR RES
POR EL NOR	877.46 m2	0260 del 10 de septiembre de 2024	17 de septiembre de 2024	Resolución Admnistrativa No. 006	192-62553	0282	25 de septiembre de 2024	ELABORAR RES
POR EL NOR	341.45 m2	0260 del 10 de septiembre de 2024	17 de septiembre de 2024	Resolución Admnistrativa No. 006	192-62566	0283	25 de septiembre de 2024	ELABORAR RES

2. Apoyo en la notificación y radicación de 8 resoluciones de cesión en la oficina de registro de instrumentos públicos de Chimichagua.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
CHIMICHAGUA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 31 de Octubre de 2024 a las 11:48:12 am

30024763

No. RADICACIÓN: 2024-192-6-3449

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ALCALDIA DE TAMALAMEQUE
RESOLUCION No.: 0283 del 25/09/2024 ALCALDIA MUNICIPAL de TAMALAMEQUE
MATRICULAS: 192-62566
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
CESION DE BIENES F...	80	1	E	$ 0	$0
PATRIMONIO DE FAMI...	9	1	E	$ 0	$0

VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
Usuario: 57801

El municipio de Tamalameque en acompañamiento con la Superintendencia delegada para la protección restitución y formalización de tierras, ejecuta un proyecto masivo de saneamiento y formalización de la propiedad urbana, mediante a la sesión a titulo gratuito, con el fin de dar cumplimiento a dicho convenio, me permito remitirle a la ORIP 7 Resoluciones de cesión del corregimiento de Zapatosa, para calificación, las cuales se relacionan así:

NO. RESOLUCION	FECHA _RESOLUCION
0178	30 de julio de 2024
0179	30 de julio de 2024
0185	30 de julio de 2024
0190	30 de julio de 2024
0201	30 de julio de 2024
0205	30 de julio de 2024
0214	30 de julio de 2024

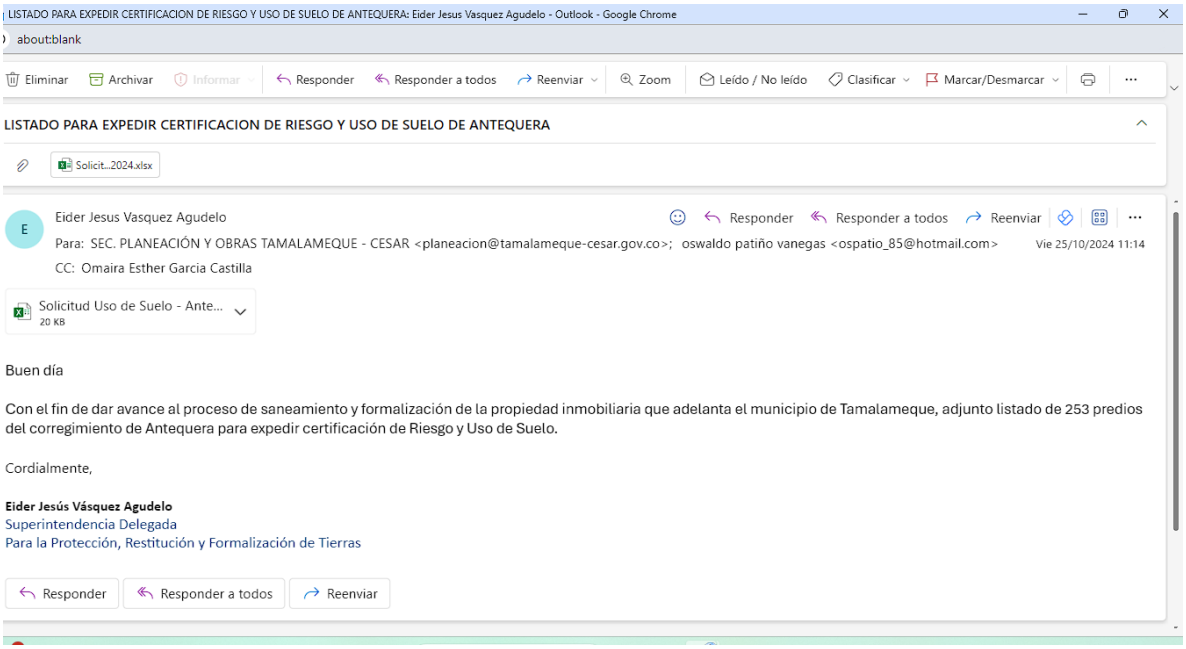
Cordialmente,

Eider Vasquez A.

EIDER JESUS VASQUEZ AGUDELO

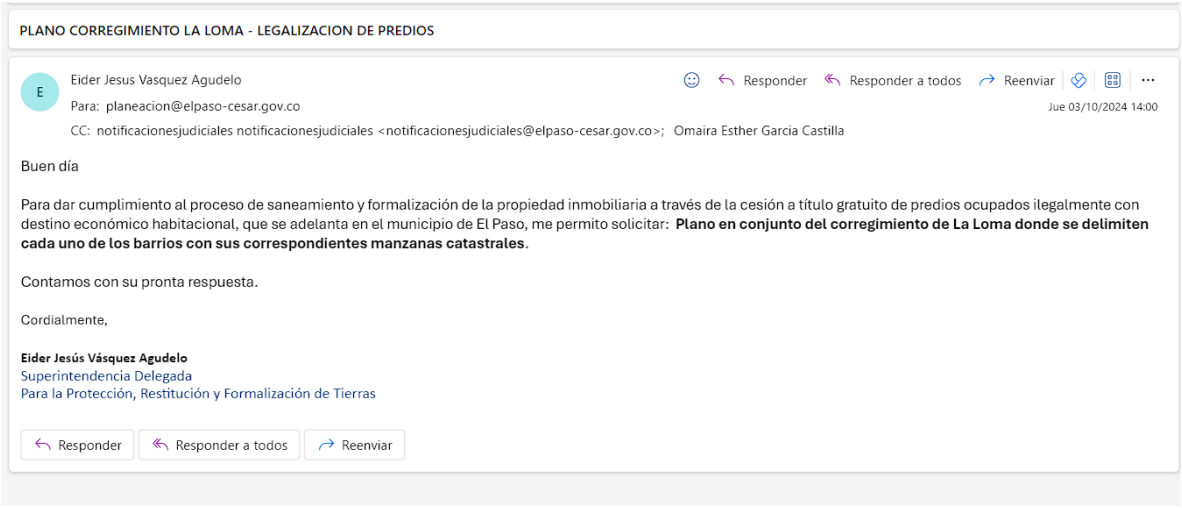
13 1 OCT 2024
Recibido
0199 MTZ

3. Solicitud para expedir certificación de riesgo y uso de suelo de 253 predios del corregimiento de Antequera.



EL PASO:

1. Solicitud vía correo electrónico Plano en conjunto del corregimiento de La Loma donde se delimiten cada uno de los barrios con sus correspondientes manzanas catastrales.



PLANO CORREGIMIENTO LA LOMA - LEGALIZACION DE PREDIOS

E Eider Jesus Vasquez Agudelo — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: planeacion@elpaso-cesar.gov.co — Jue 03/10/2024 14:00

CC: notificacionesjudiciales notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@elpaso-cesar.gov.co>; Omaira Esther Garcia Castilla

Buen día

Para dar cumplimiento al proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria a través de la cesión a título gratuito de predios ocupados ilegalmente con destino económico habitacional, que se adelanta en el municipio de El Paso, me permito solicitar: **Plano en conjunto del corregimiento de La Loma donde se delimiten cada uno de los barrios con sus correspondientes manzanas catastrales**.

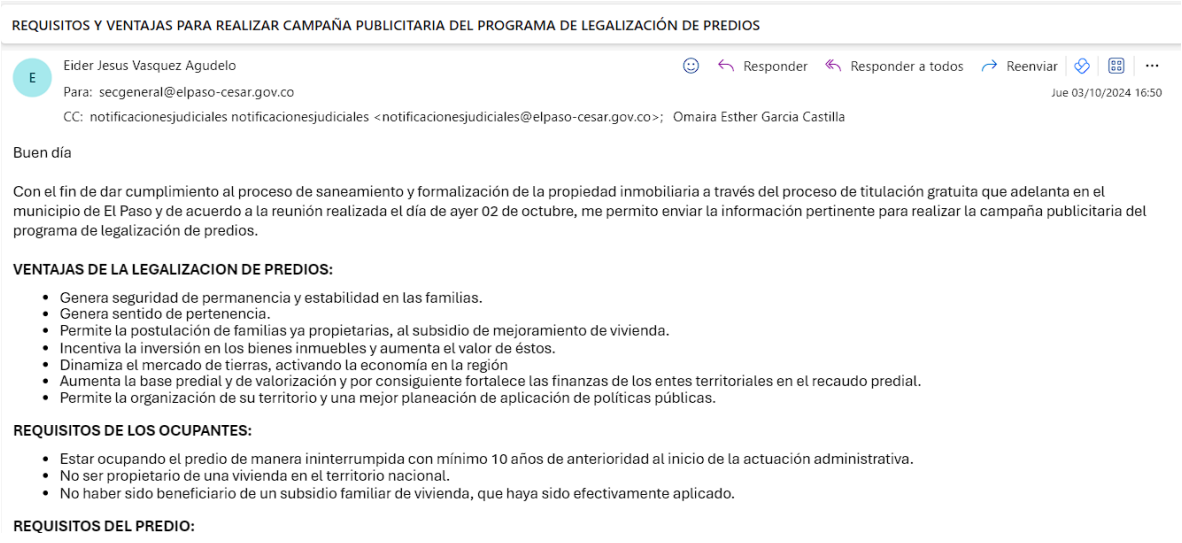
Contamos con su pronta respuesta.

Cordialmente,

Eider Jesús Vásquez Agudelo
Superintendencia Delegada
Para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Responder | Responder a todos | Reenviar

2. Se suministró al municipio de El Paso la información para realizar la campaña publicitaria del programa de legalización de predios a través de las redes sociales.



REQUISITOS Y VENTAJAS PARA REALIZAR CAMPAÑA PUBLICITARIA DEL PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

E Eider Jesus Vasquez Agudelo — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: secgeneral@elpaso-cesar.gov.co — Jue 03/10/2024 16:50

CC: notificacionesjudiciales notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@elpaso-cesar.gov.co>; Omaira Esther Garcia Castilla

Buen día

Con el fin de dar cumplimiento al proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria a través del proceso de titulación gratuita que adelanta en el municipio de El Paso y de acuerdo a la reunión realizada el día de ayer 02 de octubre, me permito enviar la información pertinente para realizar la campaña publicitaria del programa de legalización de predios.

VENTAJAS DE LA LEGALIZACION DE PREDIOS:

- Genera seguridad de permanencia y estabilidad en las familias.
- Genera sentido de pertenencia.
- Permite la postulación de familias ya propietarias, al subsidio de mejoramiento de vivienda.
- Incentiva la inversión en los bienes inmuebles y aumenta el valor de éstos.
- Dinamiza el mercado de tierras, activando la economía en la región
- Aumenta la base predial y de valorización y por consiguiente fortalece las finanzas de los entes territoriales en el recaudo predial.
- Permite la organización de su territorio y una mejor planeación de aplicación de políticas públicas.

REQUISITOS DE LOS OCUPANTES:

- Estar ocupando el predio de manera ininterrumpida con mínimo 10 años de anterioridad al inicio de la actuación administrativa.
- No ser propietario de una vivienda en el territorio nacional.
- No haber sido beneficiario de un subsidio familiar de vivienda, que haya sido efectivamente aplicado.

REQUISITOS DEL PREDIO:

3. Se envió correo solicitando al municipio de El Paso barrios a priorizar en el corregimiento de La Loma y así mismo los contactos de los presidentes de JAC.

LEGALIZACION DE PREDIOS EL PASO

Eider Jesus Vasquez Agudelo — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: notificacionesjudiciales notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@elpaso-cesar.gov.co>; secgeneral@elpaso-cesar.gov.co; **y 1 más** — Jue 24/10/2024 10:27

CC: Omaira Esther Garcia Castilla

Buen día

Dentro del marco del proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que se adelanta en el municipio de El Paso y con el fin dar cumplimiento de las obligaciones convenidas entre la administración municipal y la Superintendencia de Notariado y Registro, me permito solicitar la siguiente información:

- Barrios a priorizar en el corregimiento de La Loma.
- Listado de presidentes de juntas de acción comunal con numero de contacto, para que nos sirva de enlace en los barrios a la hora de realizar las visitas de campo.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordialmente,

Eider Jesús Vásquez Agudelo
Superintendencia Delegada
Para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Responder | Responder a todos | Reenviar

VALLEDUPAR:

Apoyo en las jornadas de asesoría jurídica con unidad móvil, en el municipio de Valledupar durante los días 08, 09 y 10 de octubre de 2024.





LA PAZ:

Apoyo en las jornadas de asesoría jurídica con unidad móvil, en el municipio de La Paz durante los días 11 y 12 de octubre de 2024.





CHIMICHAGUA:

1. Comisión en el municipio de Chimichagua durante los días del 15 al 18 de octubre con el fin de verificar 39 ocupantes de predios de los corregimientos de La Mata, Candelaria y barrio La Esperanza.



República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de Chimichagua
Alcaldía Municipal

Chimichagua, 18 de octubre de 2024

Doctora
MARÍA JOSÉ MUÑOZ GUZMÁN
Superintendente Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras
maria.muñoz@supernotariado.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Constancia de permanencia y actividades realizadas

Respetada Doctora María José,

JORGE ANDRES QUINTERO MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía 1.095.786.882 en calidad de Secretario de Planeación municipal de Chimichagua, manifiesto que el señor EIDER JESÚS VÁSQUEZ AGUDELO, con cedula de ciudadanía No. 1.068.387.664, estuvo presente en el municipio de Chimichagua del departamento del Cesar los días del 15 de octubre al 18 de octubre de 2024, realizando jornada de visitas para verificar ocupantes de 39 predios en los corregimientos de La Mata, Candelaria y barrio La Esperanza en el marco del cumplimiento de las obligaciones convenidas entre la administración municipal y la SNR, para el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que se adelanta en el Municipio.

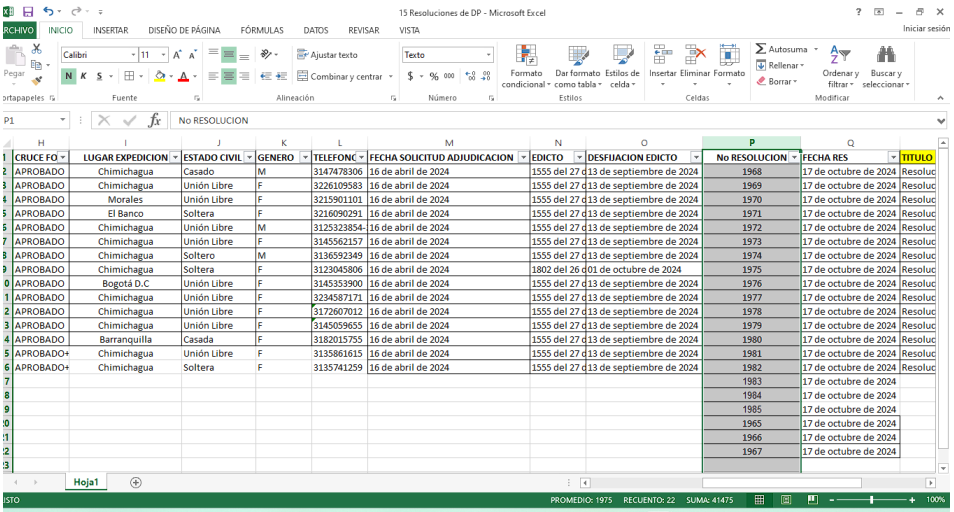
Cordialmente,

JORGE ANDRES QUINTERO MUÑOZ
Secretario de Planeación Municipal
Cel. 3163836767

Calle 5A No. 2 - 68 Plaza Principal
Línea de Atención: 605 528 0092
Código Postal: 201050
despachoalcalde@chimichagua-cesar.gov.co
www.chimichagua-cesar.gov.co

Paz unión y trabajo

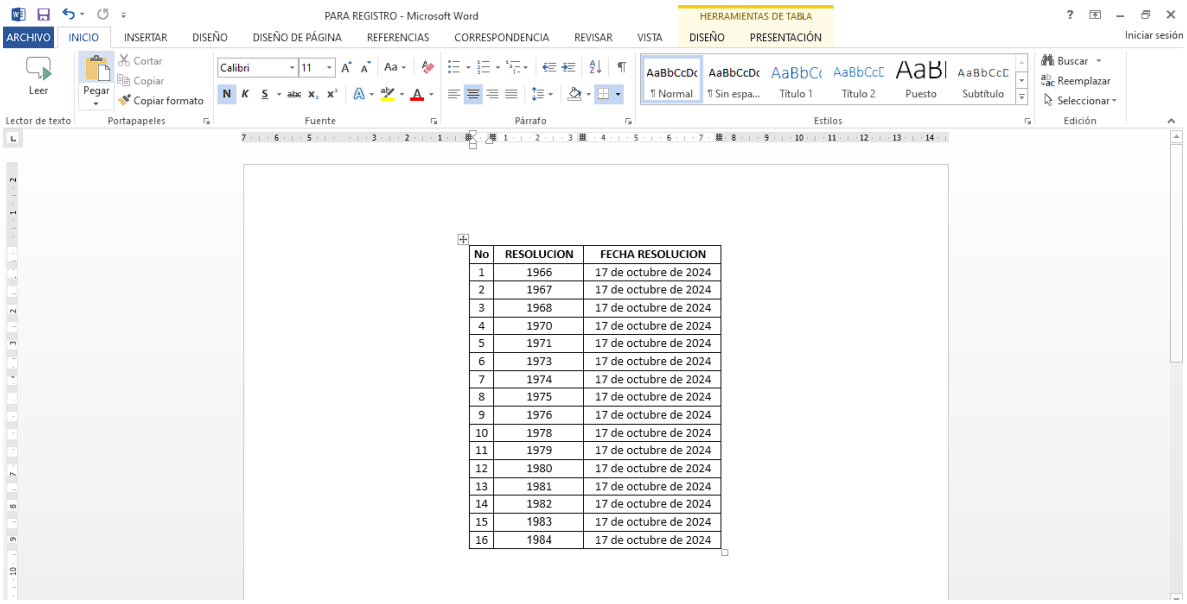
2. Apoyo en la proyección de 21 resoluciones de cesión del municipio de Chimichagua.



15 Resoluciones de DP - Microsoft Excel

CRUCE FO	LUGAR EXPEDICION	ESTADO CIVIL	GENERO	TELEFONO	FECHA SOLICITUD ADJUDICACION	EDICTO	DESFIJACION EDICTO	No RESOLUCION	FECHA RES	TITULO
APROBADO	Chimichagua	Casado	M	3147478306	16 de abril de 2024	1555 del 27 d	13 de septiembre de 2024	1968	17 de octubre de 2024	Resoluc
APROBADO	Chimichagua	Unión Libre	F	3226109583	16 de abril de 2024	1555 del 27 d	13 de septiembre de 2024	1969	17 de octubre de 2024	Resoluc
APROBADO	Morales	Unión Libre	F	3215901101	16 de abril de 2024	1555 del 27 d	13 de septiembre de 2024	1970	17 de octubre de 2024	Resoluc
APROBADO	El Banco	Soltera	F	3216090291	16 de abril de 2024	1555 del 27 d	13 de septiembre de 2024	1971	17 de octubre de 2024	Resoluc
APROBADO	Chimichagua	Unión Libre	M	3125323854	16 de abril de 2024	1555 del 27 d	13 de septiembre de 2024	1972	17 de octubre de 2024	Resoluc
APROBADO	Chimichagua	Unión Libre	F	3145562157	16 de abril de 2024	1555 del 27 d	13 de septiembre de 2024	1973	17 de octubre de 2024	Resoluc
APROBADO	Chimichagua	Soltero	M	3136592349	16 de abril de 2024	1555 del 27 d	13 de septiembre de 2024	1974	17 de octubre de 2024	Resoluc
APROBADO	Chimichagua	Soltera	F	3123045806	16 de abril de 2024	1802 del 26 d	01 de octubre de 2024	1975	17 de octubre de 2024	Resoluc
APROBADO	Bogotá D.C	Unión Libre	F	3145353900	16 de abril de 2024	1555 del 27 d	13 de septiembre de 2024	1976	17 de octubre de 2024	Resoluc
APROBADO	Chimichagua	Unión Libre	F	3234587171	16 de abril de 2024	1555 del 27 d	13 de septiembre de 2024	1977	17 de octubre de 2024	Resoluc
APROBADO	Chimichagua	Unión Libre	F	3172607012	16 de abril de 2024	1555 del 27 d	13 de septiembre de 2024	1978	17 de octubre de 2024	Resoluc
APROBADO	Chimichagua	Unión Libre	F	3145059655	16 de abril de 2024	1555 del 27 d	13 de septiembre de 2024	1979	17 de octubre de 2024	Resoluc
APROBADO	Barranquilla	Casada	F	3182015755	16 de abril de 2024	1555 del 27 d	13 de septiembre de 2024	1980	17 de octubre de 2024	Resoluc
APROBADO+	Chimichagua	Unión Libre	F	3135861615	16 de abril de 2024	1555 del 27 d	13 de septiembre de 2024	1981	17 de octubre de 2024	Resoluc
APROBADO+	Chimichagua	Soltera	F	3135741259	16 de abril de 2024	1555 del 27 d	13 de septiembre de 2024	1982	17 de octubre de 2024	Resoluc
								1983	17 de octubre de 2024	
								1984	17 de octubre de 2024	
								1985	17 de octubre de 2024	
								1965	17 de octubre de 2024	
								1966	17 de octubre de 2024	
								1967	17 de octubre de 2024	

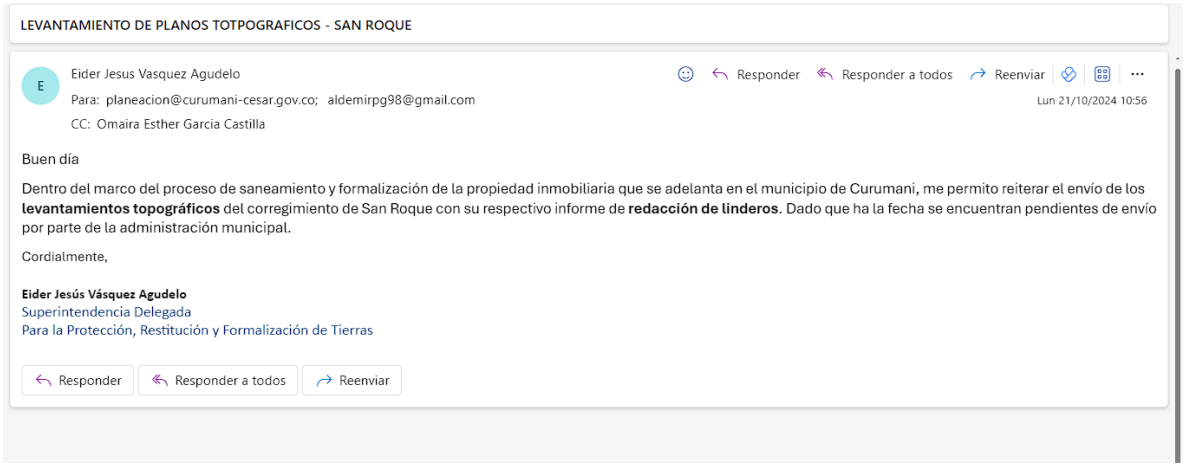
3. Apoyo en la notificación de 16 beneficiarios del municipio de Chimichagua.



No	RESOLUCION	FECHA RESOLUCION
1	1966	17 de octubre de 2024
2	1967	17 de octubre de 2024
3	1968	17 de octubre de 2024
4	1970	17 de octubre de 2024
5	1971	17 de octubre de 2024
6	1973	17 de octubre de 2024
7	1974	17 de octubre de 2024
8	1975	17 de octubre de 2024
9	1976	17 de octubre de 2024
10	1978	17 de octubre de 2024
11	1979	17 de octubre de 2024
12	1980	17 de octubre de 2024
13	1981	17 de octubre de 2024
14	1982	17 de octubre de 2024
15	1983	17 de octubre de 2024
16	1984	17 de octubre de 2024

CURUMANI:

Reiteración vía correo electrónico al municipio de Curumani el envío de los levantamientos topográficos del corregimiento de San Roque.



LEVANTAMIENTO DE PLANOS TOTPOGRAFICOS - SAN ROQUE

Eider Jesus Vasquez Agudelo

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: planeacion@curumani-cesar.gov.co; aldemirpg98@gmail.com

CC: Omaira Esther Garcia Castilla

Lun 21/10/2024 10:56

Buen día

Dentro del marco del proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que se adelanta en el municipio de Curumani, me permito reiterar el envío de los **levantamientos topográficos** del corregimiento de San Roque con su respectivo informe de **redacción de linderos**. Dado que ha la fecha se encuentran pendientes de envío por parte de la administración municipal.

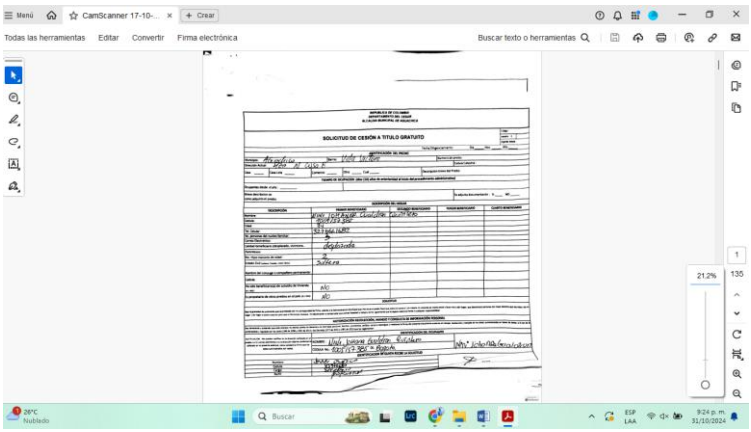
Cordialmente,

Eider Jesús Vásquez Agudelo
Superintendencia Delegada
Para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

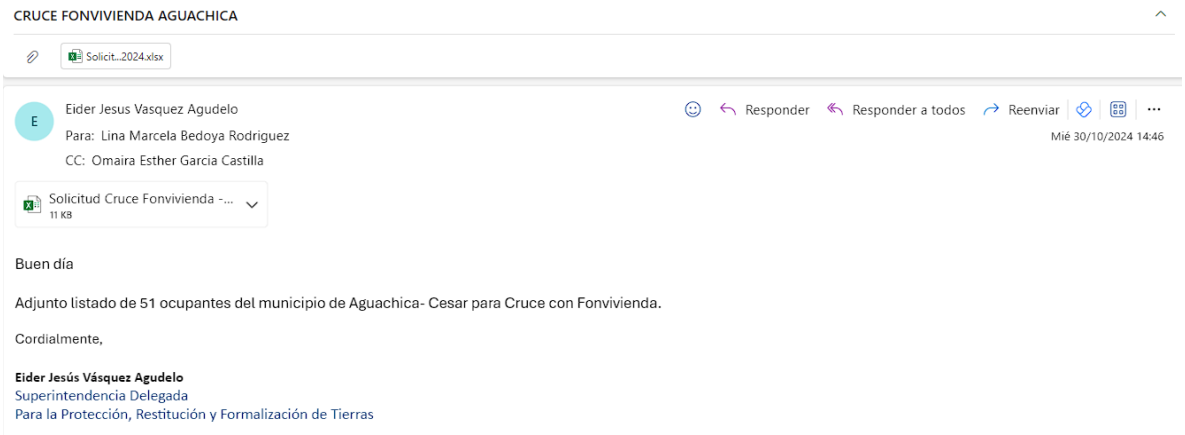
Responder | Responder a todos | Reenviar

AGUACHICA:

1. Apoyo en la conformación de base de datos de la información recolectada en campo de 47 ocupantes del Municipio de Aguachica.



2. Solicitud de cruce con Fonvivienda de 51 ocupantes del municipio de Aguachica.



CRUCE FONVIVIENDA AGUACHICA

Solicit...2024.xlsx

E Eider Jesus Vasquez Agudelo

Para: Lina Marcela Bedoya Rodriguez

CC: Omaira Esther Garcia Castilla

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mié 30/10/2024 14:46

Solicitud Cruce Fonvivienda -... 11 KB

Buen día

Adjunto listado de 51 ocupantes del municipio de Aguachica- Cesar para Cruce con Fonvivienda.

Cordialmente,

Eider Jesús Vásquez Agudelo
Superintendencia Delegada
Para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Cordialmente,

EIDER JESUS VASQUEZ AGUDELO
Contratista SNR

LINA MARCELA BEDOYA RRODRIGUEZ
SUPERVISORA